



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING**  
Calle San Fidel 103, esquina Gregorio Donas, 28017 Madrid  
Web: [www.powerhispania.net](http://www.powerhispania.net), e-mail: [powerhispania@gmail.com](mailto:powerhispania@gmail.com)  
Facebook: [Powerlifting-España](#), Twitter & Instagram: [powerhispania](#)

## **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2024**

**Fecha:** sábado, 28 de septiembre del 2024

**Lugar:** Alhaurín de La Torre, Málaga, Edificio CSI-IDEA

**Primera convocatoria:** 20:00

**Segunda convocatoria:** 21:00

### **Agenda Final**

- 1.- Acreditación de los Participantes y Constitución de la Asamblea
- 2.- Bienvenida del Presidente
- 3.- Presentación Candidatura a la Junta y Votación
- 4.- Informe Nuevo Plan de Tesorería y del Nuevo Enfoque de Gastos
- 5.- Gastos Head Coach en Campeonatos Internacionales
- 6.- Modificación del Reglamento Disciplinario
- 7.- Calendario de Competiciones 2025
- 8.- Ruegos y Preguntas

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING**



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING**  
Calle San Fidel 103, esquina Gregorio Donas, 28017 Madrid  
Web: [www.powerhispania.net](http://www.powerhispania.net), e-mail: [powerhispania@gmail.com](mailto:powerhispania@gmail.com)  
Facebook: [Powerlifting-España](#), Twitter & Instagram: [powerhispania](#)

## **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2024**

### **1.- Acreditación de los Participantes y Constitución de la Asamblea**

Será de aplicación la **Normativa sobre Asambleas** en vigor, publicada en la sección [SOBRE LA AEP -> Normativas](#) del sitio WEB: [www.powerhispania.net](http://www.powerhispania.net)

Los Responsables de Club asociados con derecho a voto deberán acreditarse ante la Mesa de la Asamblea presentando un documento de identidad válido (DNI, NIE, Pasaporte, etc.). Si además actuase en representación de club distinto al por el que estuviera afiliado, deberá entregar en la Mesa el correspondiente documento de autorización del club a ser representado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 20 de nuestros Estatutos, la Asamblea quedará constituida en primera convocatoria cuando a ésta concurran un mínimo de un tercio de los clubes asociados con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de clubes asociados con derecho a voto.

La Normativa sobre Asambleas establece que solo los miembros de la Junta Directiva y los clubs de pleno derecho tendrán voz y voto en la Asamblea. El Artículo 3.1 de nuestro Reglamento de Régimen Interno establece que, *"Para ser reconocido como un Club de la AEP de pleno derecho deberá estar dado de alta como club deportivo (CD), o la figura equivalente, en su correspondiente comunidad autónoma (CA). Además de los requisitos que establezca cada CA, deberá figurar en sus estatutos, al menos como una de sus actividades, la práctica deportiva del Powerlifting, Levantamiento de Potencia, o la de los ejercicios de la Sentadilla, Press Banca y Peso Muerto."*

Para acreditar esta condición, deberá figurar en la lista de **Clubes de Pleno Derecho**, publicada en la sección [SOBRE LA AEP -> Asambleas](#) de nuestro sitio WEB: [www.powerhispania.net](http://www.powerhispania.net), con fecha de cierre a los 15 días previos del inicio de la Asamblea.

Bastará para ello, haber enviado a la Junta Directiva, en tiempo y forma, copia de la siguiente documentación del Club a ambos e-mails:

[AfiliacionesAEP@gmail.com](mailto:AfiliacionesAEP@gmail.com) y [PowerHispania@gmail.com](mailto:PowerHispania@gmail.com)

- Certificado de Inscripción en el Registro de Clubs Deportivos.
- Estatutos vigentes, sellados por el Registro.
- Certificado del NIF del Club.

## **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2024**

### **3.- Presentación Candidaturas a la Junta de la AEP y Votación**

De acuerdo con los vigentes Estatutos de la AEP, Artículo 6, donde se establece la vigencia del Órgano de Representación por un periodo de cuatro años y lo dispuesto en el Capítulo III, sobre la Asamblea General, se convoca a los Clubes de Pleno Derecho a la votación para la renovación de los miembros de la Junta.

La actual [Junta Directiva](#), presenta su candidatura en base a la siguiente propuesta de personas y cargos.

#### **Junta Directiva:**

- Presidente, Eduardo Prada Jiménez
- Vicepresidente, Alejandro Rodríguez Acuña
- Secretario, Sergio Álvarez Delgado
- Tesorero, José Granda Murias
- Vocal, Jaime Cortés Heredia
- Vocal, Isabel García Martínez
- Vocal, Luis Tudela Casasnovas

#### **Comités:**

- Comité de Jueces, Raquel De La Calle Labarzana
- Comité de Cargadores, Marcos Caballero Tinajas
- Comité de Másters, Isabel García Martínez
- Comité de Entrenadores, (pendiente de designación)

#### **Otros miembros y Colaboradores:**

- Asesoría Jurídica, Sara Jiménez Guillén
- Seleccionador Nacional (Head Coach), Alejandro Rodríguez Acuña
- Entrenadores Nacionales, Jaime Cortés Heredia y Daniel Torvisco Oto.
- Secretario Informático, Alejandro Pérez García
- Enlace Antidopaje IPF, José Granda Murias
- Información Nuevos Clubes y Récords, Elisabeth García Mejías
- Documentación Histórica, Lucio Doncel Recas
- Comisario Organización Campeonatos, Gabriel Orlando Palacios
- Defensor del Levantador, Alejandro Rodríguez Acuña
- Información General y Gestor de la Web, Luis Tudela Casasnovas



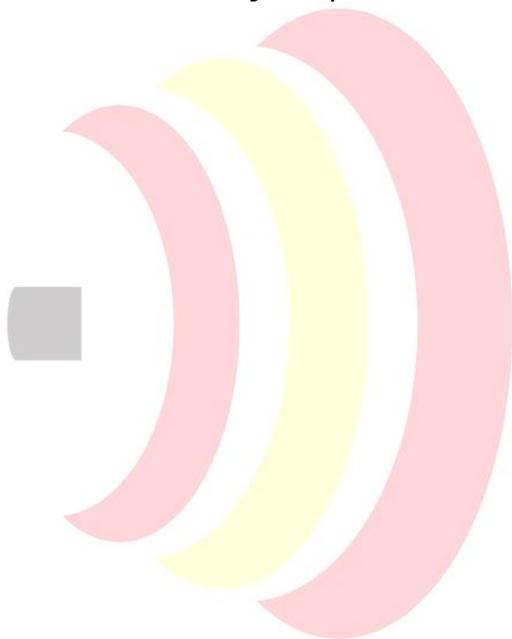
**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING**  
Calle San Fidel 103, esquina Gregorio Donas, 28017 Madrid  
Web: [www.powerhispania.net](http://www.powerhispania.net), e-mail: [powerhispania@gmail.com](mailto:powerhispania@gmail.com)  
Facebook: [Powerlifting-España](#), Twitter & Instagram: [powerhispania](#)

## **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2024**

La candidatura presentada incorpora algunas personas nuevas para estar a la altura de los nuevos retos y desafíos y afrontar con plenas garantías la carga de trabajo que tiene ahora la AEP.

Esta candidatura va encaminada a desarrollar todo lo planteado hasta ahora y tiene el objetivo primordial de celebrar el Campeonato de Europa Open 2025 en Málaga y tener las certezas necesarias para cumplir los acuerdos del organizador de dicho Campeonato con la EPF e IPF.

Por último, pero no menos importante, culminar el proceso de reconocimiento por el Consejo Superior de Deportes y posteriores trámites federativos.



**AEP**  
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING